

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21432 BARCELONA

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 717/2009, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador D. Ernesto Huguet Fornaguera en nombre de HEMERETIK, S.L., se ha dictado Auto en fecha 10/06/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 11 de junio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150030696-1